

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Realizar una Investigación Internacional de Mercados Estratégicos, que permita conocer las características del Mercado Turístico en Asia y Europa. De acuerdo con lo indicado en el proyecto aprobado por el Comité Directivo del FONTUR, el cual formará parte integral de presente documento.

PRESUPUESTO: El presupuesto estimado para el contrato a celebrarse será hasta por la suma **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000)** incluido IVA y los impuestos a que haya lugar.

Luego de realizar la invitación pública el día 04 junio de 2013, se recibieron las propuestas que a continuación se relacionan:

1. SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A.S
2. CONSORCIO GFK COLOMBIA ESPAÑA
3. OCE&MARKETING
4. EUROMONITOR INTERNACIONAL

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador conformado por:

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Subdirectora de Mercadeo y Promoción

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Asesora de Mercadeo y Promoción

SARA CRISTINA MONTAÑA SERRANO
Asesora de Mercadeo y Promoción

NATALIA FORERO RUIZ
Asesora de Mercadeo y Promoción

Proceden a evaluar las propuestas presentadas:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección a tener en cuenta son:

CRITERIO	PUNTAJE
5.1.1. EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA/NO HABILITA
5.2.1 EQUIPO DE TRABAJO	40 PUNTOS
5.2.2 PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO	40 PUNTOS
5.2.3 OFERTA ECONOMICA	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA GENERAL	1. SIGMA DOS INTERNACIONAL S.A, \$370.500.000 incluido IVA	Habilita
Criterio 2 EQUIPO DE TRABAJO		40 puntos
Criterio 3 PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		40 puntos
Criterio 4 OFERTA ECONOMICA		10 puntos
TOTAL DE LA EVALUACION		PUNTOS 95 puntos

PROPONENTE 2	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA GENERAL	2. CONSORCIO GFK COLOMBIA ESPAÑA, \$360.050.000, incluido IVA	Habilita
Criterio 2 EQUIPO DE TRABAJO		32 puntos
Criterio 3 PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		28 puntos
Criterio 4 OFERTA ECONOMICA		20 puntos
TOTAL DE LA EVALUACION		PUNTOS 80 puntos

PROPONENTE 3	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA GENERAL	3. OCE&MARKETING, \$353.400.000, incluido IVA	Habilita
Criterio 2 EQUIPO DE TRABAJO		22 puntos
Criterio 3 PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO		20 puntos
Criterio 4 OFERTA ECONOMICA		15 puntos
TOTAL DE LA EVALUACION		PUNTOS 57 puntos

PROPONENTE 4: La propuesta presentada por **EUROMONITOR INTERNACIONAL**, se encuentra inhabilitada jurídicamente, por lo cual no se realiza la respectiva evaluación.

Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL: HABILITANTE

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) certificaciones sobre contratos de investigación internacionales de Mercados en el sector turismo o servicios, cuyo valor ascienda al setenta por ciento (70%) del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección.

En caso de que las certificaciones no cumplan con lo exigido, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante".

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar Certificación suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia

general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

NOTA 1: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

NOTA 2: Las certificaciones de experiencia general, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Valor del contrato.
5. Contratos ejecutados y terminados. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación).
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos, valor y calificación individualmente.
9. No se aceptan auto certificaciones

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

REQUISITOS CALIFICABLES:

EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje máximo a obtener: 40 puntos)

El proponente debe conformar el equipo de trabajo con mínimo cinco personas con los siguientes cargos:

1. Un Director de proyecto en temas turísticos.

2. Un coordinador de proyecto Internacional.
3. Un coordinador de proyecto Nacional.
4. Dos asesores que apoyen a los coordinadores de proyecto.

El Director de proyecto debe presentar título profesional y posgrado en cualquiera de las siguientes carreras de educación superior: Ingeniería, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Servicios, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Economía. En todo caso si el estudio de pregrado no es en turismo, deberá tener un estudio de postgrado en estudios de turismo.

Los demás integrantes del equipo de trabajo deben presentar título profesional en cualquiera de las siguientes carreras de educación superior: Ingeniería, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Servicios, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Economía

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo propuesto:

1. Hoja de vida del profesional
2. Fotocopia de la matricula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el integrante es extranjero, adjuntar el documento que lo acredite, según la legislación correspondiente.
3. Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o posgrado, según aplique, relacionados con el perfil.
4. Certificados de capacitación relacionados con el perfil.
5. Certificaciones de experiencia, expedidas por el ente contratante, indicando el cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones.
6. Carta de compromiso de participación en el respectivo contrato y mediante la cual se compromete a guardar confidencialidad de la información en la ejecución del contrato.

A pesar de que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel que considere más apropiado para el proyecto, cabe señalar que para efectos de la calificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos puntuables señalados anteriormente. Si el proponente llega a presentar más de una hoja de vida para cualquiera de los cargos calificables, sólo se calificará la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán tenidas en cuenta.

En la calificación del personal se tendrán en cuenta como criterios de evaluación la formación académica y la experiencia laboral específica. En los cuadros siguientes se presentan los niveles educativos y la experiencia específica para los expertos, el coordinador del proyecto y profesionales. Allí se definen los mínimos, así como los máximos puntajes calificables para cada cargo.

NOTA 1: Adicionalmente el Contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato que dispone de los profesionales y técnicos para atender los temas referentes a las distintas especialidades de las actividades contempladas en el proyecto.

NOTA 2: Para la verificación de la experiencia se debe adjuntar la copia del título profesional. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para los profesionales Colombianos se deberá anexar además copia de la tarjeta profesional o certificado donde indique la fecha de expedición de la misma.
2. En el caso de que el proponente al que se seleccione para la ejecución del objeto del contrato, haya presentado un profesional extranjero dentro de su propuesta, deberá allegar a la supervisión del Contrato la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o un permiso temporal expedido por la entidad reguladora de cada profesión a efectos de dar inicio a la obra.

PERFILES / NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NIVEL EDUCATIVO				EXPERIENCIA				TOTAL
	Profesional	Especialización	Maestría	Máximo Nivel Educativo	> 1 año <= 3 Años	> 3 años <= 5 Años	> 5 años	Máximo Experiencia	Máximo total
Un Director de proyecto en temas turísticos.	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un coordinador de proyecto nacional.	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un coordinador de proyecto Internacional.	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Asesor 1 y 2	2	4		6	2	4		4	10

PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO:

Se calificará con un máximo de cuarenta (40) puntos al oferente que presente la mejor propuesta en relación con el plan de trabajo. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Aquellas propuestas que presenten una clara relación entre los objetivos, la descripción de cada una de las actividades de la investigación y los productos que de ellas se deriven.
PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO.

La propuesta deberá contemplar la propuesta metodológica, el plan de trabajo, y la organización del proyecto. El total de puntos para estos criterios es de cuarenta (40) puntos. En la evaluación de estos criterios se identificará la orientación general de la propuesta, la coherencia respecto a lo solicitado, la concordancia y la pertinencia entre lo programado y los productos esperados, la claridad en el planteamiento de los anteriores aspectos y la viabilidad del tiempo establecido para la ejecución del contrato. Se evaluarán tres (3) aspectos, donde los dos primeros tendrán un valor máximo de 15 puntos cada uno y el restante 10 puntos, así:

a. Propuesta Metodológica: Consiste en la descripción del enfoque estructurado o de la forma que se usará para alcanzar la investigación. Contemplará los métodos, procedimientos y estrategias los cuales deberá describir en forma detallada y con la secuencia lógica los procesos a seguir, así como las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones. Tendrá un valor de 15 puntos.

b. Plan de trabajo: Tiene por objetivo conocer detalladamente el cronograma en el que el contratista se basará para desarrollar las distintas actividades de la investigación. Deberá ser suficientemente detallado, describiendo las actividades y tareas a realizar para la consecución de los productos esperados. Deberá reflejar un plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final). Deberá presentar el plan del proyecto diferenciando etapas y actividades, acorde con la metodología propuesta. La unidad mínima de programación es el mes. Tendrá un valor de 15 puntos.

c. Organización del Proyecto: Deberá presentar como mínimo el esquema propuesto para la organización del estudio, describiendo todas las instancias de decisión y trabajo, los mecanismos de comunicación y señalando en forma detallada las responsabilidades de cada uno de los participantes. Tendrá un valor de 10 puntos.

Especificaciones de la calificación de los aspectos técnicos

a. Propuesta Metodológica (15) puntos.

Criterios de calificación	Puntos	Parámetros de calificación
Insuficiente	0	No se detalla la metodología ni se menciona la secuencia lógica de los procesos a seguir o no se incluyen las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
Satisfactoria	5	Se presenta la metodología pero no se detalla la secuencia lógica de procesos a seguir ni las estrategias o



		planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
Buena	10	Se presenta la metodología y se incluye la secuencia lógica de procesos a seguir para la consecución del producto final.
Muy buena	15	La metodología se describe en forma detallada y con la secuencia lógica de los procesos a seguir, así como las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

b. Plan de trabajo (15) puntos

Criterios de calificación	Puntos	Parámetros de calificación
Insuficiente	0	<ul style="list-style-type: none"> - No se presenta el plan de trabajo ni el cronograma. - Se presenta el plan de trabajo y no se presenta el cronograma. - Se presenta el cronograma y no se presenta el plan de trabajo. - Se menciona el plan de trabajo pero no es detallado o no describe las actividades y tareas a realizar o no incluye el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final). Incluye el cronograma, pero no es detallado.
Satisfactorio	5	Presenta el plan de trabajo, describe las actividades y tareas pero no es detallado. Presenta cronograma pero no define claramente etapas y actividades acordes con la metodología propuesta.
Bueno	10	Presenta el plan de trabajo, describe las actividades y tareas a realizar para la consecución del producto. Presenta cronograma con las etapas y actividades. No incluye o no es claro el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final).
Muy bueno	15	Presenta el plan de trabajo, describe actividades y tareas a realizar para la consecución de la investigación, de manera detallada. Presenta cronogramas con las etapas y actividades, incluye claramente el plan de entrega de los productos (informe de avance e informe final).

c. Organización de la investigación (10) puntos

Criterios de calificación	Puntos	Parámetros de calificación
Insuficiente	0	No presenta la organización del estudio.
Satisfactoria	3	Presenta la organización de la investigación pero no



		describe las instancias de decisión y trabajo, o no detalla los mecanismos de comunicación, o no detalla las responsabilidades de cada participante.
Buena	7	Presenta la organización de la investigación y describe las instancias de decisión y trabajo así como los mecanismos de comunicación. No se explica claramente las responsabilidades de cada participante en el estudio.
Muy buena	10	Presenta la organización de la investigación y describe las instancias de decisión y trabajo así como los mecanismos de comunicación. Detalla y es clara la responsabilidad de cada uno de los participantes en el estudio.

5.1.4 OFERTA ECONOMICA: (20)

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de veinte (20) puntos, al aferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica. El valor de la propuesta deberá estar entre el 90% y 100% del presupuesto estimado para este proceso. La propuesta que supere el valor del presente proceso será rechazada de plano.

EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE_i = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas



EVALUADOR 1

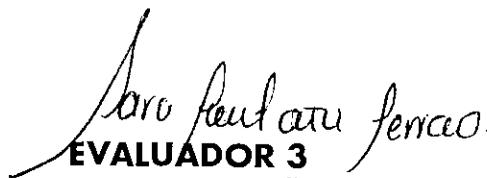
MARIA CATALINA SERNA SAIZ

Subdirectora de Mercadeo y Promoción

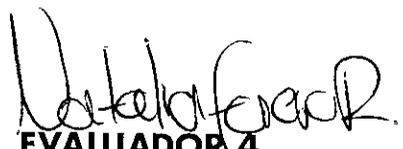




EVALUADOR 2
MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Asesora de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 3
SARA MONTAÑA SERRANO
Asesora de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 4
NATALIA FORERO RUIZ
Asesora de Mercadeo y Promoción

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 23 de Julio de 2013.